

14071 CÓRDOBA T**i**fno.: 957 485001

NOTA INFORMATIVA

Se informa, con carácter general, que en el Tablón Electrónico Edictal del Ayuntamiento de Córdoba, con fecha 25 de marzo de 2025 se ha publicado Edicto relativo a la "Relación provisional de Admitidos/as y Excluidos/as al Concurso Municipal de Rejas y Balcones Cordobeses".

De conformidad con las bases de la convocatoria, cada entidad solicitante dispondrá de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón Electrónico Edictal, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, así como efectuar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

El plazo de presentación de alegaciones será desde el día 26 de marzo al 8 de abril de 2025, ambos inclusive.

La citada relación se encuentran publicada a nivel informativo en en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuncordoba.es).

> LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FERIAS Y FESTEJOS (fecha y firma electrónicas)







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9caa0b69ad7160d5e617ffd1aa36d0c024012f09

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 8ac37aaa92c28f3760233cde8a22f7ab176ba5845d192ef88a95c5a6d13e7d4a45a9cf1cd5c198092b069

81e407b05d2474d63b230ef1842b8fad26ae825890f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016646_2025_00000000000000000000024066136

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/03/2025 07:57:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9caa0b69ad7160d5e617ffd1aa36d0c024012f09

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae convenio j andalucia MINHAP soluciones basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf